

Capital... 4'50 trimestre
Provincias y resto de España... 5'00 id.
Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

à precios convencionales
Insertense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII

Redacción y Administración
CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, lunes 18 de mayo de 1908

Dirección telegráfica
«LUCHA» GERONA

Núm. 9456

ESTABLECIMIENTOS

EN GERONA

Principal:
Abeuradors, 8



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos à pesetas 2.⁵⁰ semanales = Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA

Figueras

Calle de Ingenieros, 4
Palafrugell,
Calle de Caballers, 7^ª

FOTOGRAFÍAS DE GARCIA

GERONA

Montadas con los últimos adelantos con taller en Barcelona

Últimas novedades para comuniones 6 retratos album con ampliación 8 ptas

Tengo el gusto de participar al respetable público que esta casa cuenta con numerosa dependencia y firmas de los mejores retocadores de retratos desde el día 20 de Abril.

Se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, y con prontitud sin competencia. GRAN ACEPTACION

ESTABLECIMIENTOS en Figueras, calle de la Junquera n.º 1, en Cassá de la Selva, calle de Abajo, n.º 27, y otras en construcción.

SOMBRERERÍA

DE

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10.—GERONA



Gran surtido de gorras de todas clases.—Especialidad à la medida.—Últimas novedades en sombreros de paja de todas formas.

Especialidad en trajes alpaca y dril para niños, pantalones, blusas y marineras sueltas.

Ramo particular para sacerdotes.—Precios limitadísimos.

EXPORTACION DE CORCHO

En el ministerio de Estado de nuestra nación funciona un Centro de información comercial que publica las Memorias diplomáticas y consulares é informaciones de cuyas memorias correspondientes à Inglaterra, Estados Unidos de América y Rusia son los siguientes datos relativos à las cantidades de corcho exportado desde nuestra nación à las ya citadas.

Los relativos à Inglaterra son:

La importación total de corcho manufacturado ascendió à £ 685.397, contra £ 692.328 en 1905. Portugal, Francia y España contribuyeron à formar dicho total, respectivamente, con las siguientes sumas: £ 298.562, £ 259.209 y £ 113.300. conviene advertir aquí que muchas de las importaciones que figuran proceder de Francia lo son realmente de España, y quizá suceda otro tanto en algunas que figuran como procedentes de Portugal; la producción del Ampurdán aprovecha la vía francesa y la de Extremadura la portuguesa.

La importación total de corcho sin manufacturar fue valorada en £ 349.156 en 1905; las procedencias fueron de Portugal por valor de £ 188.245, de España por £ 102.464 y de Francia por £ 13.909.

Los datos que facilita la Legación de España en los E. U. U. son los siguientes relativos al corcho.—Para el examen apropiado de este artículo, tenemos que separarlo en corcho bruto ó sin manufacturar y corcho manufacturado à taponés.

Por lo que toca al primer grupo, Portugal nos lleva la ventaja, pues en 1905 importó à este país por valor de 988.575 dólares, contra 475.672 de procedencia española; pero en corcho manufacturado España no sólo marcha à la vanguardia de todos los demás países, sino que de la producción total importada, ó sea por dólares 1.476.000, el artículo español en el mismo año à que antes nos hemos referido figura por 1.300.741.

Unidas las dos cifras de corcho en bruto y en taponés, llegamos à la elevada cantidad de 1.776.431 dólares, como total de nuestras entradas, representando nuestra mayor importación, pues supera à las frutas verdes, à las frutas conservadas y à las almendras, que son segunda, tercera y cuarta, y significa más que el doble del valor de la importación de vinos, que es la quinta.

De ese total de corcho que hemos apuntado pertenece por cerca de millón y medio de dólares à San Feliu de Guixols.

La importación de corcho manufacturado desde España en el último quinquenio presenta las cifras siguientes:

Años 1901-1902...	544.364 dólares.
» 1902-1903...	658.006 »
» 1903-1904...	609.254 »
» 1904-1905...	778.746 »
» 1905-1906...	1.300.741 »

El enorme aumento que en un año señala el cuadro anterior se debe indudablemente al incremento que ha tomado la industria vinícola del país, y la gran cantidad de vino importado en barricas.

El Consul español en Odesa (Rusia) envía los datos que à continuación estampamos:

Hubo un tiempo en que la importación de taponés de corcho tenía gran relieve, participando nosotros con una cifra no despreciable; pero desde que se establecieron fábricas de taponés en el país, à la sombra y protección del Arancel ruso, aquel comercio de importación tan desarrollado y floreciente ha venido tan à menos, que la cifra de los taponés de corcho entrados en el Imperio durante el año que nos ocupa, fué sólo de 6.000 pudos, valorados en 69.000 rublos oro. Esa cifra se refiere, sin duda, à los taponés para el champagne, que han de venir del extranjero por ser de difícil sustracción.

Alemania, Austria y Francia proveen del artículo, quedando para los verdaderos productores, que son España y Portugal, sumas tan insignificantes como la de 500 pudos, valorados en 3.000 rublos oro, que es lo que señala para la

importación española, y una suma aún más insignificante para la de origen portugués; si bien puede asegurarse, como hemos dicho en anteriores artículos, que las cifras que se señalan à Alemania lo son por el transbordo que las mercancías portuguesas y españolas sufren en el puerto de Hamburgo, y que llegando à Rusia procentes de dicho puerto son consideradas como de procedencia germana.

Las Aduanas de San Petersburgo y Riga son las principales importadoras del artículo.

Los derechos de entrada que paga cada pudo son de rublos 3,60.

Pero si el comercio de taponés ha decrecido en términos bien sensibles, el del corcho en planchas, por el contrario aumentado, por necesidad. Rusia no es país que produce el corcho; y como éste es la primera materia à la industria de taponés, por fuerza las fábricas han de procurarse el producto en el extranjero.

La cantidad introducida en el imperio fué de 738.000 pudos, que valían 2.213.000 rublos.

La principal importadora es Alemania, según rezan las estadísticas; pero como Alemania no produce esa clase de artículo, y como no se encontró más que en Portugal, España, Francia é Italia; y como estas dos últimas lo importan ellas directamente, hay que convenir que las cantidades asignadas à Inglaterra y à Alemania son aplicables à España y Portugal.

Inglaterra importó 97.000 pudos, valorados en 290.000 rublos oro, procedentes en su mayor parte de Gibraltar, lo que quiere decir que eran de Algeciras y otros puntos españoles; Alemania cuenta por 315.000 pudos, valorados en 945.000 rublos oro, y que son de origen portugués, vienen luego en orden Francia, con 138.000 pudos, estimados en 414.000 rublos oro; Portugal, con 134.000 pudos, por 402.000 rublos oro; España, por 11.000 pudos, calculados en 35.000 rublos oro, é Italia, con 4.000 pudos, valorados en 13.000 rublos oro.

Riga, Odesa, Libau y San Petersburgo se reparten casi la cifra total por el orden que se indica. En Odesa entraron 163.700 pudos.

El arancel ruso es sumamente favorable al artículo. Sólo 15 copecs paga el quito de derechos de entrada. La baratura, como fácilmente se supone, tiende à proteger la industria taponera rusa, suministrándole la primera materia de que carecía, si no viniese fácilmente del extranjero.

Agencia

Para cesión, cambio, traspaso de propiedad ó adquisición de nichos, ofrece su mediación Francisco de A. Matas.

CORT-REAL, 18, -- GERONA

La reforma de la ley de alcoholes

Con este título ha publicado la «Revista de Economía y Hacienda» el siguiente artículo, muy discreto é interesante:

«En el proyecto de presupuestos para 1909 no figura el proyecto de reforma de la ley de alcoholes. No obstante es tal la situación de la renta de alcohol, que sin temor à ser rectificadas podemos afirmar que en el ministerio de Hacienda se estudia con gran cuidado la reforma de la vigente ley, cuyo fracaso pregonan los propios funcionarios de Hacienda.

Una ley que, según cálculos de su autor, Sr. Osma, debía producir al primer año de su implantación 25 millones de pesetas y que no produce más de 9 millones en 1904 y 18 millones en 1907, está plenamente fracasada; y de ahí que el fisco se percate de la gravedad de esta situación para proponer una reforma radical en este impuesto.

Ante las desgravaciones de impuestos que llevó à cabo el Sr. Osma, y ante el aumento de gastos que se inscribe en los presupuestos, el Estado no tiene más remedio que gravar excesivamente el alcohol, que ha de ser una fuerte y sana renta del Tesoro. Aquellos que afirman que el alcohol no debe pagar porque es un producto vinícola y que merece toda clase de protección, les diremos que es afirmar una verdadera herejía económica, porque el vino no puede ni debe destilarse; el vino convertido en alcohol es representación de un estado industrial atrasado, rutinario y anacrónico. El Estado debe gravar el alcohol hasta el límite que pueda resistirle el consumo; y en España debe ser el alcohol el sustituto natural del impuesto de Consumos.

Hoy es nuestro país el que menos producto obtiene del alcohol, el que, proporcionalmente, menos la grava. De una estadística confeccionada por el ministerio de Hacienda de Inglaterra, resulta que España solo obtiene del alcohol el 1 por 100 del presupuesto, mientras en Inglaterra, los ingresos por alcoholes representan el 28 por 100 del presupuesto de ingresos el 17 en Rusia, el 28 en los Estados Unidos, el 15 en Francia, el 17 en Bélgica, el 18 en Holanda, el 6 en Suiza, el 4 en Portugal y el 2 en Italia. Es decir, en todos los países el alcohol paga más que en España.

Mas no se llegará à que el alcohol sea una gran renta del Estado con la vigente ley. Deben suprimirse las trabas que contiene, deben unificarse los tipos tributarios, pues sostener impuestos diferenciales, es absurdo y antieconómico.

De esta necesidad parece que están

bien penetrados los altos funcionarios de Hacienda que dirigen la administración y recaudación de esta renta. El número de fábricas precintadas aumenta; el contrabando es cada vez mayor; los alcoholeros sujetos a la ley, es decir, que no defrauden ni pueden defraudar viven en un régimen de inferioridad, porque no pueden resistir la baja de precios que provoca el fraude, y si esta situación persiste, no sería extraño que se cerraran nuevas fábricas alcoholeras, con cuya medida la renta bajaría rápidamente. Ya figura en baja de 300.000 pesetas en el primer trimestre de este año; baja que seguramente persistirá, ya que es impotente el ministerio de Hacienda, con su pésima organización actual, para evitar el fraude.

De ahí el estudio de la reforma de la ley, la cual, seguramente, se presentará en breve al Parlamento. ¿Cuales serán las bases de la reforma? He aquí la incógnita. El ministro, hasta hoy, no ha exteriorizado su criterio; está convencido de la necesidad de reformar la ley; pero aún nada ha exteoriado que se pueda formar juicio definitivo sobre la orientación de la reforma. Sin embargo, parece que en la Dirección de Aduanas se estudian las siguientes soluciones:

- 1.ª Monopolio de venta por el Estado o arrendado a una entidad particular con un canon fijo de 25 millones de pesetas anuales en los cinco primeros años y participación crecida para el Estado si el producto excediese de 25 millones.
- 2.ª Arriendo del impuesto, sin monopolio, a una entidad particular, la cual inspeccionaría el tributo, garantizando al Estado un canon fijo; y
- 3.ª Unificación de las tarifas del impuesto, suprimiendo todos los obstáculos y trabas establecidas por la vigente ley.

Cual adoptará el ministro es imposible decirlo, ni siquiera suponerlo, porque hasta hoy el señor Sánchez Bnstillo no ha formado criterio sobre tan grave y complicado problema. Pero, reconocida por el ministro la necesidad de la reforma, y sobre todo la necesidad de reforzar el presupuesto de ingresos para impedir que por su política financiera aparezca el «déficit», es de esperar que la reforma de la ley se haga en periodo breve, inspirándose en el espíritu de la vigente, que como ya hemos dicho varias veces, no es otro que el de crear una gran renta del alcohol, capaz de producir en España de 40 á 50 millones de pesetas.»

TEATRO PRINCIPAL

No ha habido más novedad que el estreno de la opereta *Lyssitrata*. La obra en su parte musical es interesante pues la partitura tiene números inspiradísimos y en honor de la verdad debemos decir que fué interpretada con bastante ajuste y colorido por la orquesta dirigida por el maestro Sala Leyda. El libreto es insulso y hasta pesado por lo que sus intérpretes no pudieron lucirse, excepción hecha de la señora Birba secundada por las señoras Bonnin y Delgado.

Para mañana está anunciado el estreno de *La taza de té* con decorado nuevo.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Venancio mtr.
SANTO DE MANANA.—San Pedro Celestino, papa.
CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Parece que en el Ayuntamiento de Lllansá se ha suscitado una marcada oposición entre el alcalde y demás concejales, de la que resulta que los intereses del pueblo se hallan por completo abandonados.

¿Tiene de ello noticia el señor Gobernador civil?

ANROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Han tomado ya posesión de sus cargos diez inspectores de policía de los que han sido destinados últimamente a esta provincia.

Se ha concedido licencia para Buenos Aires y Santiago de Chile á los reclutas de la zona de esta ciudad José Pujadas Verges y Felipe Pérez Martínez respectivamente.

Vease el anuncio de cuarta plana HOMOTROFO

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante establecerá un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos, desde la estación de esta y otras principales de la Red Catalana á la de Zaragoza y regreso para facilitar la visita á la Exposición Hispano-Francesa que se celebra en dicha capital.

La expedición tendrá lugar desde el 20 del actual al 25 de Octubre próximo, en tanto hasta la última fecha citada subsista abierta la exposición, y los billetes serán válidos por 12 días.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles inherentes al mencionado servicio.

AVISO

Vinos puros y legítimos del Sindicato Agrícola de Espolla.

Se abrirá la Sucursal en esta Ciudad en 15 del corriente Mayo, Cort-Real 21.

Ayer día del cumpleaños de S. M. el Rey de España ondeó por vez primera en el edificio de la Agencia consular de Italia, la bandera de esta nación.

Para solemnizar el acto, el Agente consular D. Cristobal Grober invitó á las autoridades y prensa de la localidad para que asistieran al mismo. Aceptando tan galante invitación nos personamos ayer mañana en la morada del Sr. Grober donde se hallaban el Gobernador civil Sr. Moreno Churruga, Juez Sr. García Pueiles, Delegado de Hacienda Sr. Romo de Oca, Rdo. D. Jacinto Mir en representación del Ilro. Sr. Obispo, Coronel del 8.º Depósito de reserva de caballería representando al Gobernador militar, Secretario del Gobierno civil Sr. Gavilanes, Director del *Heraldo de Gerona*, Director de *La Lucha* y todos los invitados de la colonia italiana residentes en esta ciudad; excusaron su asistencia por medio de atentos B. L. M. el alcalde señor Catalá y el Jefe de Obras públicas Sr. Sans Soler.

Los concurrentes fueron obsequiados con fiambres dulces, cigarros y champagne. El Gobernador Sr. Moreno Churruga en representación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y del Gobierno brindó por el Rey de Italia y por la nación hermana que representada desde ahora en Gerona por el Sr. Grober y contestándole este en nombre de la colonia italiana, del Consul general en Barcelona y del Gobierno de su nación brindó por la salud y prosperidad del Rey de España y la nación española. Ambos brindis fueron muy aplaudidos.

Los invitados pasaron luego al local del coro «Unión y Concordia» donde bajo la dirección del Mtro. Vidal cantaron algunas composiciones.

Hicieron los honores de la casa Mdme. Grober y su gentil hermana.

SUCURSAL JUNCOSA Ciudadanos, 4.

—Es la casa que vende los mejores cafés de *Moka*, *Caracolillo* y Puerto-Rico, tostados diariamente.

Ayer terminó en la iglesia de San Felix el solemne triduo celebrado con motivo del Jubileo sacerdotal del Papa Pio X.

En la función de ayer tarde asistieron casi todas las autoridades; fué muy elogiado el sermón que pronunció el Dean Dr. Cararach.

Los Señores Médicos y el publico deben descansar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAI de los manantiales VICHY-HÔPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

A nuestro lector que nos ruega llamemos la atención del Gobernador acerca de la presencia en el teatro de ciertas expectadoras, debemos manifestarle que dicha autoridad ha tomado ya las disposiciones que ha creído oportunas en este asunto.

Ayer noche fueron encerrados en el cuartelillo municipal dos partidarios de la desgravación de los vinos.

Los pianos «Ortiz y Cussó» S. F. H. A. se pagan siempre, modelo por modelo, cien pesetas más caros que cualquier otra marca española, pero el comprador adquiere triplicada, tanto en valor artístico como en valor intrínseco, la diferencia en el precio. Sus depositarios, Sobrequés y Reigt, Ciudadanos, 11, demostrarán siempre este aserto al comprador y al profesorado.

Ventas á plazos y alquileres.

El vecino de Salt Francisco Rigau que salió ayer mañana de su casa para trabajar en el campo, fué encontrado más tarde cadáver víctima de un ataque epiléptico.

Al vecino de esta ciudad Enrique Buhigas, habitante en el Llano le fueron robadas anteayer varias prendas de ropa y 6'40 pesetas en metálico.

Los cacos penetraron en la casa saltando por una ventana.

Para apreciar la riqueza nutritiva de la «CARNE LIQUIDA» del Dr. Valdés García, de Montevideo, tengase en cuenta que una cucharada (unos doce gramos) de extracto equivale á doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

Aunque bastante mejorado, continúa en cama el Ilro. Obispo de esta diócesis Dr. de Pol.

Celebraremos su inmediata curación.

La guardia municipal ha expulsado esta mañana á tres vagabundos procedente sde Barcelona y Sans.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.

De venta en el COLMADO GELABERT.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada, el cadáver de la señora Doña Trinidad Simó y Gran, viuda de Don Marcelino García Puerte, Teniente de Sanidad, y hermana de nuestro buen amigo el Administrador principal de Loterías Don Eusebio Simó.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésamo más sentido.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electrico-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se en-

cuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 18 (1 tarde.)

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy: Real decreto de Guerra y Justicia haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Pardo de Bazán, á doña Emilia Pardo Bazán.

De Fomento—Reales órdenes resolviendo se abra concurso de proyectos para los ferrocarriles estratégicos que dimos ayer.

De Gobernación—Disponiendo que por los Gobiernos de provincias se faciliten á las inspecciones de higiene pecuaria los datos que posean, sobre presencia y desaparición de las epizootias y estadísticas de ganados.

Anunciando haber sido declarada oficialmente la peste bubónica en los puertos de Tallan, Artifagasta é Iguigüe.

Monopolio del alcohol

El señor Madolell ha convenido con el ministro de Hacienda, las condiciones del monopolio del alcohol. Ha marchado á Málaga.

Redactará una circular dirigida á los ministeriales y productores de alcohol, convocándoles á una asamblea, que se celebrará en Madrid el 29 del actual, para armonizar intereses.

Contra el general Ochando

Dice un diario que á pesar de la gran reserva que se guarda, se sabe que el general Orozco ha sido designado juez especial para entender en la sumaria contra el ex-director de carabineros, general Ochando.

Ya han comenzado las actuaciones, y parece que el general Ochando se ha declarado autor de la carta origen de la sumaria, pero se ha negado á dar los nombres de los firmantes de las dos cartas que reproducía en la suya, por entender que le fueron dirigidas como senador y derivadas de un debate en la alta Cámara.

Es posible que se desarrolló un vivo debate en el Senado con motivo del suplicatorio.

El duque de Connaught

El duque de Connaught, tío del Rey, desembarcará del 21 al 23 del actual, en Alicante.

En la capital levantina permanecerá un día, y luego vendrá á esta corte.

CONSEJO DE MINISTROS

Se han reunido los ministros en casa de Maura, ayer tarde, á las siete.

El Consejo ha durado solo tres cuartos de hora.

No han asistido ni el ministro de la Guerra ni el de Marina.

Al salir ha dicho Maura que el Consejo ha carecido de importancia, habiéndose tratado tan solo asuntos administrativos.

Con todo, se han cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios.

Se ha examinado el expediente de Gobernación que reclamó Burrell, referente á la subasta de postes telegráficos, que se decía había sido adjudicada á una casa catalana.

Parece que el acuerdo ha sido proceder á nueva subasta.

El ministro de Gracia y Justicia confirmó que había puesto á la firma del Rey los dos decretos de indulto de pena de muerte, uno de la Audiencia de Toledo y otro de la de Málaga.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés 4'25 %

Para detalles e informes dirigirse al Comisionado de esta provincia D. NARCISO ORDEIG.—GERONA

Castrovido

Este periodista ha sido puesto en libertad anoche, aunque se susurraba que en el Consejo se había terminado el expediente de indulto no se creía que hasta hoy fuese puesto en libertad.

Por este motivo no había nadie a esperar.

La noticia del indulto se le ha comunicado por el juez militar, señor Malderama, quien en unión del secretario del director de la cárcel, señor Torres, le han acompañado a su casa.

La noticia ha circulado con rapidez en todas las peñas políticas de Madrid, las cuales han felicitado a Castrovido.

Condecoraciones

El Rey ha concedido el Toisón de oro a los capitanes generales López Domínguez y Primo de Rivera, y la gran cruz de Carlos III al general Linares,

Congreso de trabajadores

Se celebró ayer la primera sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores, asistiendo todos los delegados, los compañeros Pablo Iglesias y Barrios, en representación del Comité nacional y numeroso público.

Se acordó celebrar dos sesiones diarias.

La mesa presidencial nombrada ayer pasó a definitiva.

Se declaró constituido el Congreso.

Interrumpióse la orden del día para dar lectura a la siguiente proposición:

El Congreso, considerando que los proyectos de la ley de Administración local, de coligaciones y huelgas y de reforma de la ley de 10 de Julio de 1904 sobre atentados por medio de explosivos, son reaccionarias, abiertamente opuestas a los intereses de la clase trabajadora, y el último de los tres impropio en absoluto, por la barbarie que encierra, de los tiempos en que vivimos, acuerda protestar contra ellas y recomendar a todas las sociedades de la Unión, y a los demás obreros organizados, que, de aprobarla el Parlamento, no cesen en sus campañas contra las mismas, hasta que sean derogadas.

Lo firman Pablo Iglesias y el secretario Barrio.

Apoyó la proposición Pablo Iglesias, y se aprobó en medio de nutridas salvas de aplausos.

Republicamos disidentes

En asamblea provincial se han reunido los republicanos disidentes de la última asamblea de la Unión Republicana y se eligió presidente al señor García Ladevese.

El secretario ha leído un mensaje de la comisión ejecutiva de la Asamblea celebrada el año pasado en el Frontón Central, condenando la política de Sal-

merón, y solicitando la convocatoria de la Asamblea nacional, bien por provincias ó en la forma que más convenga.

Luego se leen varias proposiciones, entre ellas una dirigiendo un saludo a Lerroux, y se discute la legalidad de las facultades de la Junta de la Asamblea del año pasado para convocar luego la Asamblea.

Se aprueba una proposición felicitando a Sol y Ortega por su campaña en el Senado contra la ley del terrorismo, y a Nakens, Mata, Ibarra, Castrovido, Lerroux, Moscoso, Caballero y cuantos sufren ó han sufrido procesos por delitos políticos ó sociales.

Se lee una proposición fijando para Octubre la convocatoria de la Asamblea Nacional y el programa para llegar al partido único a que ha de incorporarse. No recae acuerdo.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 18 Mayo de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'65
» Titulos pequeños.	85'40
5 p. 100 amortizable	101'20
Municipales 4 1/2 p. 100.	100'50
Alicantes 4 1/2 p. 100.	102'00
Id 4 p. 100.	98'00
Francia 2 1/2 p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'75
Acciones del F. C. Norte.	68'90
Id. Alicante.	92'75
Id. Orenses.	27'15
Francos.	14'70

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUINA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc.

Certifica que el FERRO-QUINA-BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso del trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA-BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces; grato además al paladar constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904.
Andrés Martínez Vargas
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante ALFREDO ROLANDO — Bajada S. Mignel, 1.
BARCELONA



UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea comprar marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera. A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad.
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Gerona: Droguería y Farmacia del Dr. J. M.º Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Farmacia Roca, Plaza del Oli. Droguería Narciso Perez, Rambla Libertad. Silvio Pagés, Calle Santa Clara. Magaldi, Calle Plateria.
Depositario general, J. M.º Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa da TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas a este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ó 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse. Se deja a prueba a quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.º Almeda (Abogado)
Grober y Compañía.	José M.º Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado)	Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

PRODUCTOS VETERINARIOS

Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.

Unguento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Unguento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS
Plaza del Correo 1.—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbons

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

Los que tengan de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Trabajo en casa

Todas las personas pueden ganar 15 y 20 duros mensuales en artículo de novedad. Se enviará a quien lo solicite elegante muestrario ó instrucciones. La Sociedad Inglesa, Carmen, 30. 2.º 2.º, Barcelona. Se buscan representantes. Franquead respuesta.

GARNETS

para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona,

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor, está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás. Nunca ensangre los dientes. En muy poco tiempo producirá:

SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Desconfíe de las Imitaciones. — Sólo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CAODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

PANACEA ESTOMACAL
Las Heras,
á base de Pancreatina, Pepsina purissima y Oxido magnésico.
Eficaz para la curación de las enfermedades del Estomago y demás afecciones del tubo digestivo.
5 ptas.
VICTORIA 6 y 8, FARMACIA.

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS
Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estomago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 7 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

LES ALPES

Línea para el Brasil

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL y C.^a Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**. Cura radicalmente el **moquillo (brom)**, **viruela** y **mal de uello**.—De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en España M. NLOLA, Poniente 13, Barcelona.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estomago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorrás y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

VIGOR UNAL PARA EL PELO

Detiene su caída.
Promueve su crecimiento.

Pueblo la barba, bigote. Desaparece la caspa.

PRECIO 3 PTAS.

FARMACIA VICTORIA CENTRAL

VICTORIA 6 y 8 MADRID

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**

del **DOCTOR M. CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frio), intercostales, anémicas, en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares** la **siática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenoreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 350 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.